



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



**LICENCIATURA EN FILOSOFÍA**

**ASIGNATURA:  
Temas contemporáneos de metafísica u ontología  
“El mal, la responsabilidad y la justicia”**

**SEXTO SEMESTRE**

**CICLO: 2025-2**

<b>V E</b>	<b>HORAS/SEMANA/SEMESTRE</b>		<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>CRÉDITOS</b>
	<b>TEÓRICAS</b>	<b>PRÁCTICAS</b>		
	2		32	

**Carácter:** optativo

**Tipo:** teórico

**Modalidad:** curso presencial

**Asignatura precedente:**

**Asignatura subsecuente:**

**INTRODUCCIÓN**

F. W. J. Schelling puso en entredicho las concepciones del mal basadas en la negación del bien, para afirmar la existencia del mal y darle un vuelco al entendimiento del ser como voluntad. Sin embargo, en ese camino transforma el concepto de libertad al hablar de una libertad general de la naturaleza y una que es propiamente humana. Esta distinción puede tener repercusiones importantes a la hora de asumir la responsabilidad en relación a seres otros-que-humanos. Por su parte, Hannah Arendt deshizo la imagen del mal ligada al monstruo, a lo que se encuentra fuera de todo lo cotidiano y ordinario, con su concepción del mal como algo banal, la cual responde a un proceso histórico particular. Sin embargo,

comprender qué significa que el mal sea banal es una tarea difícil y con muchos desvíos. Actualmente, en varios países de América Latina se han abierto diversos procesos de justicia transicional que, si bien parten de un marco jurídico, proponen preguntas interesantes para considerar desde la filosofía relacionadas con la verdad, la memoria y la rendición de cuentas. La propuesta de este curso es intentar articular estos tres ejes para plantear preguntas transversales e interdisciplinarias.

## OBJETIVOS

Identificar los planteamientos centrales, problemas y argumentos de algunas de las distintas vertientes que tratan acerca de la pregunta por el mal, la responsabilidad y la justicia.

Distinguir con claridad el tipo de preguntas e intereses que conforman cada una de las distintas perspectivas de estudio revisadas en el curso.

Desarrollar estrategias de comprensión lectora, escritura y exposición oral que no sólo le permitan al estudiante sintetizar las ideas de un texto, sino, además, potenciar sus habilidades argumentativas y discursivas.

NÚM. DE HRS. POR UNIDAD	TEMARIO
2	Presentación general del curso y discusión de la forma de evaluación.
8	De la existencia del mal - Schelling <ul style="list-style-type: none"> <li>• El sentido positivo de la cosa en sí y la libertad de la naturaleza.</li> <li>• La libertad humana y el mal.</li> <li>• La infundamentación de la existencia.</li> </ul>
8	El mal, la banalidad y la responsabilidad -Arendt <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mal no es cosa de monstruos.</li> <li>• ¿Qué significa que el mal sea banal?</li> </ul>
14	Responsabilidad y justicia transicional <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendición de cuentas.</li> <li>• Justicia transicional: verdad, memoria y perdón.</li> <li>• Justicia con otros-que-humanos.</li> </ul>

## BIBLIOGRAFÍA

Arendt, Hannah. *Responsabilidad y juicio*. Traducido por Miguel Candel. Barcelona: Paidós, 2007.

Arendt, Hannah. *Eichmann en Jerusalén*. Traducido por Carlos Ribalta. Barcelona: DeBOLS! LLO, 2008.

Carrasco Conde, Ana. *La limpidez del mal: el mal y la historia en la filosofía de F.W.J. Schelling*. Madrid: Plaza y Valdez, 2013.

Dayán, Jacobo. “La necesidad de la justicia transicional en México”, 2024. <https://www.conspiratio.mx/numero-17/la-necesidad-de-la-justicia-transicional-en-mexico>.

- Elster, Jon. *Rendición de cuentas: la justicia transicional en perspectiva histórica*. Traducido por Ezequiel Zaidenberg. Buenos Aires: Katz, 2006.
- Espíndola, Juan, y Mónica Serrano. “Verdad, memoria y justicia transicional en México”. *Conspiratio*, 2024. <https://www.conspiratio.mx/numero-17/verdad-memoria-y-justicia-transicional-en-mexico>.
- Feierstein, Daniel. *Nuevos estudios sobre el genocidio*. Ciudad de México: Heredad, 2020.
- Mohammedi, Shekoufeh. “El refugio del perdón: imaginando otros caminos en pos de la justicia”. *Conspiratio*, 2024. <https://www.conspiratio.mx/numero-17/el-refugio-del-perdon-imaginando-otros-caminos-en-pos-de-la-justicia>.
- Narváez, Leonel. “La justicia restaurativa y el perdón en Colombia”. *Conspiratio*, 2024. <https://www.conspiratio.mx/numero-17/la-justicia-restaurativa-y-el-perdon-en-colombia>.
- Peniche, Jorge. “La dificultad de la no repetición”. *Conspiratio*, 2024. <https://www.conspiratio.mx/numero-17/la-dificultad-de-la-no-repeticion>.
- Ruiz-Serna, Daniel. “Transitional Justice beyond the Human”. *Cultural Politics* 19, núm. 1 (marzo de 2023): 57–76. <https://doi.org/10.1215/17432197-10232473>.
- Ruiz-Serna, Daniel, y Diana Ojeda. *Belicopedia*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2023.
- Schelling, Friedrich Wilhelm Joseph von. *Investigaciones filosóficas sobre la esencia de la libertad humana y los objetos con ella relacionados*. Traducido por Helena Cortés y Arturo Leyte. Barcelona: Anthropos, 1989.
- Treviño-Rangel, Javier. “El pasado autoritario de la justicia transicional mexicana”. *Latin American Research Review* 58, núm. 3 (septiembre de 2023): 631–48. <https://doi.org/10.1017/lar.2022.67>.

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Docente: clases magistrales en las cuales se discutirán los temas y textos correspondientes a cada unidad, formulación de preguntas que acompañen a cada una de las lecturas con el fin de promover tanto la discusión en clase como la búsqueda de materiales alternativos y complementarios para su aprendizaje y trabajos finales.
- Estudiantes: lecturas dirigidas para cada sesión de clase, realización de controles de lectura con los cuales realizar un seguimiento de sus habilidades de comprensión y escritura argumentativa, búsqueda de bibliografía secundaria tanto para la clase como para la realización de sus trabajos finales.

## HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS EN LÍNEA

- Comunidad de Discord: <https://discord.gg/AkP8pxXSCH>

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprensión lectora: reconocimiento de ideas centrales e identificación de argumentos que las sustenten (25%).
- Elaboración adecuada de argumentos que permitan la formulación y justificación de una conclusión (40%).

- Extrapolación de las problemáticas y propuestas filosóficas expuestas en clase a otras áreas del pensamiento y del quehacer filosófico (20%).
- Uso de bibliografía complementaria, distinta a la dispuesta en el programa del curso (15%).

## **MECANISMOS DE EVALUACIÓN**

- Trabajo final del curso.